

DECRETO 1758 DE 2014

(septiembre 16)

D.O. 49.276, septiembre 16 de 2014

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María Fernanda Rangel Esparza, identificada con cédula de ciudadanía número 27592960, en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 24 de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior,

Juan Fernando Cristo Bustos.